Radicado No.: 3-2026-036500
Fecha: 03-07-2026

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Claudia Milena Vásquez Chiquiza
Grupo De Gestión Contractual

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Solicitud de aprobación de garantias del contrato PRONE GGC-628-2020.

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor, comedidamente solicito adelantar la gestión de aprobación y publicación en el SECOP II la póliza expedida con ocasión al otrosí 6 del contrato PRONE GGC 628 de 2020.

No. POLIZA	**ASEGURADORA**
Póliza No. 85-44-101108553 Anexo 11	SEGUROS DEL ESTADO SA.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier requerimiento adicional para completar el proceso.

Cordialmente,



Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Carlos Alberto Álvarez Coronado
Reviso: Cristian Camilo Sterling Lasso, Miguel Adrián Fajardo Guerrero, Neila Luz Baleta Mizar, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón
Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas